

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 4

Presentada por: Hons. Francisco Nieves Figueroa
y Luis A. Berríos Pérez (Fleming)

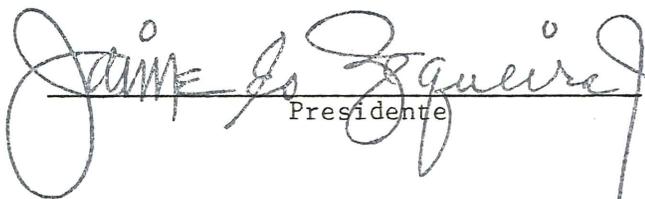
Serie 1985-86

PARA FELICITAR AL EQUIPO DE BEISBOL CLASE A DEL BARRIO AMELIA DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE SE PROCLAMO CAMPEON EN EL PASADO TORNEO AUSPICIAO POR EL DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTE DE PUERTO RICO.

- Por Cuanto : El día 23 de junio de 1985 concluyó el Torneo de Beisbol Clase A que anualmente auspicia el Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico.
- Por Cuanto : La ciudad de Guaynabo fue representada en este Torneo por el Equipo del Bo. Amelia de esta municipalidad.
- Por Cuanto : El Equipo del Bo. Amelia se proclamó Campeón al derrotar en muy buena lid al equipo de Morovis en juego celebrado en el Parque Ildefonso Solá Morales de Caguas.
- Por Cuanto : Es de gran regocijo para este Cuerpo Legislativo Municipal que el equipo triunfador, responsable de poner el nombre de nuestro pueblo en tal alto sitio lo fuera un equipo de esta localidad.
- Por Cuanto : Es motivo de gran júbilo y satisfacción ya que los héroes responsables del triunfo de Guaynabo, Puerto Rico, fueron unos jóvenes que haciendo honor a nuestro pueblo en ningún momento se amilnaron ante los retos que siempre le presentaron sus adversarios.
- Por Cuanto : La actuación de estos jóvenes sirve de ejemplo a otras personas de lo que significa representar a la ciudad de Guaynabo en una competencia.
- Por Cuanto : Este equipo se organizó bajo el liderato de su apoderado, Señor Douglas Candelario, su coapoderado Manuel Cruz, su dirigente Bryan Ortiz y su asistente, Antero Lugo.
- Por Cuanto : Los integrantes del equipo lo son: Felipe Rodríguez, Juan Rojas, Elí Vázquez, Julio Reyes, Manuel Ayala, Héctor Santiago, Mario Torres, Marcos Medina, Angel Morales, Gaspar Hernández, Arturo Figueroa, Osvaldo Renta, Carlos Rivera, Sammy Rodríguez, José Rijos, Carlos Cruz, José Ríos (Josian), Víctor Claudio, Mario Vega, Ramón Vargas, Pablo Navedo; Mascotas, Leopoldo Rodríguez, Jr., y Leopoldo Rodríguez, Padre.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 11 DE JULIO DE 1985.
- Sección 1ra : Extender, como por la presente se extiende, al Equipo de Beisbol Clase A del Bo. Amelia de este Municipio, Campeones, la felicitación de esta Asamblea Municipal por su triunfo.
- Sección 2da : Expresar, como por la presente se expresa, el júbilo y la satisfacción de esta Asamblea Municipal por el triunfo logrado por el Equipo de Beisbol Clase A del Bo. Amelia al proclamarse campeones.

Sección 3ra : Copia de esta Resolución le será entregada a todos y cada uno de los integrantes del equipo, y copia de la misma será expuesta por la Secretaria de la Asamblea en el Tablón de Edictos del Salón de Actos de esta Asamblea Municipal para su público conocimiento.

Sección 4ta : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se le notificará de ello a las autoridades estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 19 de julio de 1985.



Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

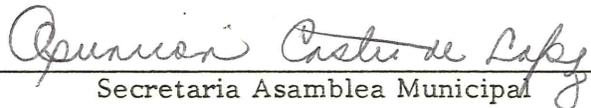
CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1985-86, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 11 de julio de 1985.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Jaime E. Zequeira Román, Gladys Rodríguez de Muñiz, Miguel M. Matos, Juan Fuentes Rodríguez, Adolfo Avilés Medina, José M. Cuevas García, Zoraida Meléndez de Aguayo, Adrián Martínez Maldonado, Nelson A. Miranda Hernández, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Maggie Gineés de Soto y Luis A. Berríos Pérez.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 19 de julio de 1985.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro
la presente certificación bajo mi firma y el
sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto
Rico, a los diecinueve días del mes de julio del
año mil novecientos ochenta y cinco.


Secretaria Asamblea Municipal